**CERTIFICACION DE LICENCIADO EN ECONOMIA INDEPENDIENTE**

**SOBRE DETERMINADOS CONTENIDOS DEL INFORME MAESTRO/PRECIOS DE TRANSFERENCIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43 ANEXO I DE LA RESOLUCION GENERAL 4717 (Y SUS MODIFICATORIAS) DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP)**

A los Señores Presidente y Directores

De ……….

Domicilio Legal: ……….

C.U.I.T:………………..

**Explicación del alcance de una certificación[[1]](#footnote-1)**.

En mi carácter de Licenciado en Economía independiente, a su pedido, y para su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (en adelante “la A.F.I.P.”) emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la Resolución Técnica N° 47 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha norma exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables (de corresponder) y otra documentación de respaldo. A través del desarrollo de la tarea, el Licenciado en Economía debe reunir elementos de juicio válidos y suficientes que respalden su informe relativo a situaciones de hecho o comprobaciones especiales que no requieren la emisión de un juicio técnico; para reunir los elementos de juicio válidos y suficientes el licenciado en economía no podrá trabajar sobre bases selectivas, debiendo en todos los casos examinar la totalidad de la población sobre la que se emitirá una manifestación. Su tarea debe ser planificada en función de los objetivos del encargo[[2]](#footnote-2).

**Detalle de la información que se certifica[[3]](#footnote-3).**

Declaraciones y determinaciones efectuadas por la Dirección de……………….. (en adelante “la Sociedad”) bajo su exclusiva responsabilidad, incluidas en el Informe requerido por el inciso b) del artículo 43 de la Resolución General de la A.F.I.P. Nro. 4717 (y sus modificatorias) por el ejercicio finalizado el ….. de ………..de 20… , el cual se adjunta y he inicialado con el propósito de identificación y cuyo detalle específico es el siguiente:

1. Monto de los activos identificados por la dirección de la Sociedad como utilizados en la realización de las actividades desarrolladas por ………………(1), Nro. de C.U.I.T....(2)
2. Detalle preparado por la Sociedad y cuantificación de las transacciones realizadas alcanzadas por la Resolución mencionada, incluyendo la identificación de los sujetos del exterior con los que se realizaron las transacciones que se declaran.
3. Identificación de las fuentes de información preparadas por la Sociedad de las que se obtuvieron los comparables seleccionados para la justificación de los precios de transferencia.
4. Detalle y la cuantificación de las partidas que constituyen ajustes sobre los comparables seleccionados.
5. La determinación de la mediana y del rango intercuartil.
6. La transcripción de los estados de resultados de los sujetos comparables correspondientes a los ejercicios económicos que resulten necesarios para el análisis de comparabilidad.

**Descripción de las Responsabilidad del Emisor de la Información Objeto del Trabajo Profesional[[4]](#footnote-4).**

El órgano de administración de la sociedad (Dirección o Gerencia) es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del trabajo profesional de acuerdo con lo requerido por los artículos 9º, 16º, 17º, 126º, 127º de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y su modificación, así como las operaciones comprendidas en el segundo párrafo del artículo 229 del Anexo del Decreto N° 862 del 6 de diciembre de 2019, y del cumplimiento de Artículo 43 Anexo I de la Resolución General 4717/ 2020 de la AFIP.

**Responsabilidad del Licenciado en Economía Independiente5.**

Mi responsabilidad consiste en la emisión de la presente certificación, basada en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos del artículo 43 anexo I de la R.G. Nº 4717/2020 y sus modificatorias de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP).

**Indicación de la tarea realizada[[5]](#footnote-5).**

* Analizar los cálculos efectuados para ajustar las diferencias resultantes de los criterios de comparabilidad, conforme al método de determinación de los precios de transferencia utilizado.
* Realizar el recálculo de conformidad a la metodología indicada para la determinación de la mediana y del rango intercuartil.
* Otros.

**Alcance específico de la tarea realizada[[6]](#footnote-6)**.

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información detallada en el párrafo anterior con:

1. El monto de los activos utilizados en la realización de las actividades desarrolladas por…………….(1), de C.U.I.T.......(2): con papeles de trabajo, reconciliándolos con los estados contables de la Sociedad al ……. de …………..de…………..(2). Dichos estados contables, se encuentran transcriptos en los folios ….a …..del libro inventarios y balances de la Sociedad número………rúbrica…………Inspección General de Justicia con fecha ……………….sobre los cuales el auditor emitió informe de auditoría con fecha…..con o sin salvedades (2) [Esto último de corresponder]
2. El detalle y cuantificación de las transacciones realizadas alcanzadas por la Resolución mencionada, incluyendo la identificación de los sujetos del exterior con los que se realizaron las transacciones que se declaran: con la documentación correspondiente a dichas transacciones y su registro en el Subdiario de... *(Indicar denominación)* rubricado con fecha... bajo el número...(2)
3. Respecto de la identificación de las fuentes de información de las que se obtuvieron los comparables seleccionados para la justificación de los precios de transferencia: con la... *(documentación o registros correspondientes a* *operaciones con empresas no vinculadas o documentación*  *proveniente de bases de datos internacionales o locales, o listas de precios o información sobre los valores de facturación de los bienes transados en el lugar de origen o destino, o cotización de commodities en sus mercados habituales, etc. Indicar la que corresponda)*
4. Respecto del detalle y la cuantificación de las partidas que constituyen ajustes sobre los comparables seleccionados: con los papeles de trabajo que la Sociedad debe confeccionar y conservar de conformidad a lo dispuesto al artículo 8° y el Anexo IV de la Resolución General (A.F.I.P.) 4717 (y sus modificatorias) que contienen el detalle de los cálculos efectuados para ajustar las diferencias resultantes de los criterios de comparabilidad, conforme al método de determinación de los precios de transferencia utilizado.
5. Respecto de la determinación de la mediana y del rango intercuartil: con los papeles de trabajo que la Sociedad debe confeccionar y conservar de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8° y el Anexo IV de la Resolución General (A.F.I.P.) 4717 (y sus modificatorias), en donde constan el procedimiento aplicado y los valores utilizados con indicación de la fuente de su obtención al efecto de tal determinación, habiéndose efectuado el correspondiente recálculo de conformidad a la metodología indicada en el Anexo V de dicha Resolución General.
6. Respecto de la transcripción de los estados de resultados de los sujetos comparables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el... de... de 200... (2) con la información referida a dichos estados contables de tales empresas comparables obtenida por la Sociedad y que conserva de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8° y el Anexo IV de la Resolución General (A.F.I.P.) 4717 (y sus modificatorias).

**Manifestación del Licenciado en Economía Independiente[[7]](#footnote-7).**

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado “Detalle de la información que se certifica”, suministrada por la Sociedad en cumplimiento con lo requerido por la Resolución General (A.F.I.P.) 4717 (y sus modificatorias), concuerda con la documentación presentada.

**Restricción del uso del informe de cumplimiento[[8]](#footnote-8).**

Mi certificación ha sido preparada exclusivamente para uso de la sociedad y para su presentación ante ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP).

en relación con el artículo 43 anexo I de la R.G. Nº 4717/2020 y sus modificatorias y, por lo tanto, no debe ser utilizado, o hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.......de....20…..

Dr. LE ……………………………….

Licenciado en Economía (Universidad)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº…Fº…

(\*) A partir del 1 de noviembre de 2007, en los informes y Certificaciones se debe consignar expresamente el domicilio del ente según el siguiente detalle:

* Personas Físicas: ***Domicilio Real.***
* Sociedades de hecho y Empresas Unipersonales: ***Domicilio Fiscal.***
* Demás Entes: ***Domicilio Legal.***

1. RT FACPCE Nº 47 (adoptada por la Res. CD. Nº 89/2019 del CPCECABA) Titulo C Pto. 5.53. [↑](#footnote-ref-1)
2. RT FACPCE Nº 47 (adoptada por la Res. CD. Nº 89/2019 del CPCECABA) Titulo B Pto. 1 y 2. [↑](#footnote-ref-2)
3. RT FACPCE Nº 47 (adoptada por la Res. CD. Nº 89/2019 del CPCECABA) Titulo C Pto. 5.54. [↑](#footnote-ref-3)
4. RT FACPCE Nº 47 (adoptada por la Res. CD. Nº 89/2019 del CPCECABA) Titulo C Pto. 5.55. [↑](#footnote-ref-4)
5. RT FACPCE Nº 47 (adoptada por la Res. CD. Nº 89/2019 del CPCECABA) Titulo C Pto. 5.56. [↑](#footnote-ref-5)
6. RT FACPCE Nº 47 (adoptada por la Res. CD. Nº 89/2019 del CPCECABA) Titulo C Pto. 5.57. [↑](#footnote-ref-6)
7. RT FACPCE Nº 47 (adoptada por la Res. CD. Nº 89/2019 del CPCECABA) Titulo C Pto. 5.58. [↑](#footnote-ref-7)
8. RT FACPCE Nº 47 (adoptada por la Res. CD. Nº 89/2019 del CPCECABA) Titulo C Pto. 5.59. [↑](#footnote-ref-8)